A los accionistas y Miembros del Directorio de inmobiliaria Meplasa S.a Guayaquii - Ecuador

1- He recibido el Balance General de Inmobiliaria Meplasa S.A., al 31 de Diciembre de 1.998 y el correspondiente Estado de Resultados con sus anexos, cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Estas Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en pose a mi revisión.

2- Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y en cumplimiento de las abligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de inmobiliaria Meplasa S.A. y/o sus administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

31 la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

Que los Estados Financieros son conflables, han sido elaborados de acuerdo con los Majorados de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mitacinitar, se consideran incumplimientos por parte de inmobiliria Meplasa. por las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.998)

4- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Companía en relación con la revisión y otras pruebas efectuados.

5- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi coñocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de Garantías por parte de los Administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados Uds.

Atentariente Reg.# 03270